



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-573-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2022-05960393-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Prórroga – Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Lic. Carlos Alberto PÉREZ MONTILLA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Química Carlos Alberto PÉREZ MONTILLA, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha sido admitido como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires mediante Resolución de Consejo Directivo N° 825/2019.

Que mediante COPDI-2026-04090051-UBA-DPO#SP_FFYB el interesado ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, la cual ha sido avalada por el Director de Tesis, el Codirector de Tesis y la Consejera de Estudios, Dr. Facundo GARCÍA BOURNISSEN, Dr. Jaime M. ALTCHÉH y Dra. Analía REINÉS, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a la misma, atento lo determinado en la reglamentación de Doctorado.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 11 de julio de 2027 el lapso para la defensa del Trabajo de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Química Carlos Alberto PÉREZ MONTILLA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 14:15:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 14:40:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica